

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138**PAMPLONA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Lourdes García Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 564 de 2015, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a don Nicky Douglas Smith a los actos de conciliación y/o juicio, que se celebrarán el día 21 de octubre de 2015, a las nueve treinta y cinco horas, en la Sala vistas número 103 (planta primera), se expide la presente cédula para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pamplona, a 4 de septiembre de 2015.—La secretaria judicial, Lourdes García Ruiz.

(03/25.536/15)

